

**Universidad Tecnológica De Nayarit
Dirección de Vinculación
DV**

Nombre y descripción

Servicios de Certificación de Competencias Laborales para los Sectores Público, Privado y Social.

Ofrecer a los Sectores Público, Privado y social los servicios de: -Certificación de Estándares de Competencias Laborales en diferentes áreas de especialidad -Creación de programas de fortalecimiento de capital humano y Centros de Evaluación de Competencias bajo el modelo CONOCER -Diseño de estándares que responda a las necesidades de desarrollo de la región y de los Sectores Público, Privado y Social.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/UTN/VIN/007

Plazo de respuesta:

3

Fundamento jurídico

Instrumento Jurídico Ley Federal del Trabajo. **“Artículo 3° párrafo 4:** “Es de interés social promover y vigilar la capacitación, el adiestramiento, la formación para y en el trabajo, **la certificación de competencias laborales**, la productividad y la calidad en el trabajo..... “

¿En qué casos se debe realizar?

*Al requerir una Certificación de Estándares de Competencia Laboral *Al Solicitar la Creación de programas de fortalecimiento de capital humano y Centros de Evaluación de Competencias bajo el modelo CONOCER *Cuando existe la necesidad de diseñar un

Pasos a seguir

Los Servicios de Certificación serán otorgados bajo los estándares y políticas de CONOCER

*Certificación de Estándares de Competencia Laboral:

-Solicitar el servicio en las oficinas de la Entidad Certificadora y Evaluadora de Competencias de la UTN, llenando la hoja de registro de certificación, adjuntar Curp, INE y fotografía, firmar hoja de derechos y obligaciones, realizar el pago correspondiente, mostrar la evidencia del deposito, presentar examen diagnóstico, tomar taller de alineación, realizar Evaluación y entrega de Certificados sólo en caso de ser competente.

* Creación de programas de fortalecimiento de capital humano y Centros de Evaluación de Competencias bajo el modelo CONOCER

-Solicitar el servicio en las oficinas de la Entidad Certificadora y Evaluadora de Competencias de la UTN, realizando la hoja de registro de Centro Evaluador, elaborar un contrato para establecer las bases de colaboración y apoyo, realizar el pago correspondiente, presentar evidencia de pago, acreditación de la empresa como Centro Evaluador ante CONOCER, Acreditación de estándares, asignación durante la vigencia del contrato de un Asesor Técnico, Capacitación del personal (Formación de triadas), Transferencia del Modelo de operación y mejores practicas de CE.

*Diseño de estándares que responda a las necesidades de desarrollo de la región y de los Sectores Público, Privado y Social.

-Solicitar el servicio en las oficinas de la Entidad Certificadora y Evaluadora de Competencias de la UTN, elaborando la hoja de registro de solicitud de diseño de estándar, realizar un contrato para establecer las bases de colaboración y apoyo, realizar el pago correspondiente, presentar evidencia del pago, elaborar el estudio de factibilidad, diseño y registro del estándar solicitado ante CONOCER.

Requisitos

*Certificación de Estándares de Competencia Laboral:

-Llenar Hoja de registro de solicitud del servicio, comprobante de pago, INE, CURP, fotografía y firma de hoja de derechos y obligaciones

* Creación de programas de fortalecimiento de capital humano y Centros de Evaluación de Competencias bajo el modelo CONOCER

-Elaborar hoja de registro de solicitud del servicio, contrato para establecer las bases de colaboración y apoyo, comprobante de pago, documentación (Acta constitutiva, Representante legal, INE del representante legal, Cédula de identificación fiscal, comprobante de domicilio, entre otros).

-Elaborar estudio de factibilidad

-Registro ante CONOCER del CE.

*Diseño de estándares que responda a las necesidades de desarrollo de la región y de los Sectores Público, Privado y Social.

-Realizar hoja de registro solicitud del servicio, elaborar un convenio para establecer las bases de colaboración y apoyo y comprobante de pago.

-Elaborar estudio de pertinencia

-Registro ante CONOCER del estándar

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?	¿Qué obtengo?
-Empresas de los sectores Público, Privado y social -Instituciones Educativas -Público en General	-Ser un líder certificado, mejores oportunidades de trabajo, calidad en el trabajo realizado, aumentar la seguridad y disminuir los riesgos y accidentes de trabajo, optimización de los procesos, fortalecer el capital humano, disminución de la rotación y entrega de un Certificado de Competencias Laborales emitido por CONOCER y recibo de pago.

Tipo de persona
Ambos

Vigencia
Tiene Vigencia: SI
Vigencia: Dependerá del tipo de servicio

¿Cuánto cuesta?
Costo Mínimo: \$ 3650.00 --- Máximo: \$ 228000.00
Descripción: El Costo Será Variable Y Dependerá Del Tipo De Servicio Y De La Cantidad De Los Mismos. Así Mismo Podrá Tener Un Incremento De Acuerdo A Las Cuotas Fijadas Por CONOCER
Lugares de Pago: Banco/En Línea/Dependencia

¿Requiere visita de campo?
NO

Criterios de resolución
-Identificar el tipo de servicio. -Llenar el formato de registro de servicio. -Se estipulan las condiciones de pago (se pagará el 50% del costo total al solicitarlo y el 50% a la entrega del mismo, en los casos, en que el Rector o la Dirección de Finanzas autoricen otra forma de pago, la solicitud de servicio deberá incluir una carta de autorización de las autoridades señaladas, así como un compromiso de pago del solicitante). -Se estipula el tiempo para devengar el servicio. -Se entrega cotización o propuesta de trabajo en 3 días hábiles.

¿Dónde realizar el trámite?	
Oficina	Dirección
Universidad Tecnológica de Nayarit	Xalisco, Colonia: 24 de Febrero, Calle: Carretera Federal 200 Puerto Vallarta - Tepic, CP: 63786
Canales de atención	
En línea/Presencial/Telefónico	
Teléfonos	
311 211 9800 Ext. 1301	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. Jurguen Francisco Ovejero González	Abogado General	juridoco@utnay.edu.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.